Nombre de la Entidad:	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
Periodo Evaluado:	Julio 1 a Diciembre 31 de 2021

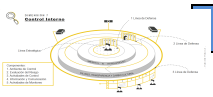

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	89%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los Componentes del MECI se encuentran presentes y operando de forma articulada en las diferentes acciones que ha implementado la entidad a través de la séptima dimensión del Sistema de Control Interno. Se cuenta con un ambiente de control adecuado fortalecido a través de una política de integridad reconocida y operando, una política para la administración de riesgos para la evaluación y mitigación de efectos negativos, actividades de control con políticas de operación definidas y despleguadas en procesos y procedimientos, lineamientos disponibles para la información y comunicación interna y externa, y una planeación de actividades evaluación independiente para el seguimiento y de monitoreo a la gestión.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la evaluación del Sistema de Control Interno se evidenció la implementación de diferentes mecanismos de control que se han diseñado y ejecutado en los procesos de la entidad, para asegurar de forma razonable el cumplimiento de la planeación prevista para el periodo 2021-II. Entre otros, se adoptó una nuevaPolítica de Administración del Riesgo y responsabilidades frente al riesgo en las Linea de Defensa I y II, así como procesos de seguimiento a las acciones de control del riesgo en cada proceso. Los funcionarios al interior de las dependencias ejercen el autocontrol en sus procesos en el desempeño de sus funciones del quehacer diario, han interiorizado los principios y valores de la entidad y se apoyan en las áreas transversales y en la gerencia de control interno de gestión para implementar mejoras y ajustes necesarios; son proactivos y receptivos a las recomendaciones de las áreas transversales que tienen el rol de segunda linea de defensa, así como a las recomendaciones y alertas presentadas. Por último, se elaboró la primera versión del Mapa de Aseguramiento de la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Se encuentran institucionalizados los comités estratégicos de la entidad a través del Comité Institucional de Coordinación Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño por medio de los Decretos 0172 y 0173 de 2021, en los cuales se define los reglamentos para su funcionamiento y operación. Respecto a la estructuración de la segunda línea de defensa de la entidad se cuenta con primera versión del mapa de aseguramiento, la cual se encuentra para adopción por parte del CICCI.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	90%	**Fortalezas:** En cumplimiento con las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y las normas de Transparencia, Integridad, Estatuto Anticorrupción, Código Único Disciplinario y Conflictos de Interés, la Alcaldía de Barranquilla incorporó en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el componente de Iniciativas Adicionales, una estrategia del Manejo de Conflictos de Interés. **Debilidades:** **Id requerimiento 1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés:** Conforme a la estrategia de manejo de conflicto de interés se requiere. a). Socialización del procedimiento para el manejo y declaración de conflicto de interés b). Adopción del manual de contratación de la entidad con las orientaciones para declaraciones de contratistas. c). Continuar fortalecimiento el seguimiento a la presentación de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de Servidores y contratistas. Se hace necesario establecer los controles desde la Secretaría de Gestión Humana y la Secretaría General para el cumplimiento de la declaración de conflictos de intereses por parte de funcionarios del nivel directivo y contratistas de acuerdo con la Ley 2013 de 2019. **1.5. Análisis sobre la viabilidad sobre el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.** Se hace necesario se realicen mesas de trabajo con las oficinas competentes con el objetivo de evaluar el establecimiento de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o que afecten el código de integridad. **Id requerimiento 2.1 Creación o Actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).** En el marco del presente informe se desarrollaron una sesión en el 2021-II del Comité de coordinación de control interno. Se hace necesario definir lineamientos relacionados con la generación de alertas y recomendaciones al comité institucional de gestión y desempeño para la mejora de la gestión, por parte de la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno (de manera articulada o cada uno en cumplimiento de sus competencias). **Id requerimiento 2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa:** Se hace necesario continuar con la revisión, actualización y adopción por el CICCI del esquema de líneas (MAPA DE ASEGURAMIENTO) para la Alcaldía Distrital de Barranquilla, estableciendo funciones de aseguramiento asociado a los procesos de Gestión de las Tecnologías e Información, Gestión del Talento Humano, Gestión de las Comunicaciones, Gestión Contractual entre otros aspectos clave de éste. **Id requerimiento 3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas)** Se hace necesario se desarrollen actividades para la divulgación, socialización e implementación de la política de administración de riesgos.	90%	Fortalezas: En cumplimiento con las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y las normas de Transparencia, Integridad, Estatuto Anticorrupción, Código Único Disciplinario y Conflictos de Interés, la Alcaldía de Barranquilla incorporó en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el componente de Iniciativas Adicionales, una estrategia del Manejo de Los Conflictos de Interés dentro de la entidad a implementar durante la vigencia en curso. Debilidades: Id requerimiento 1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés: Conforme a la estrategia de manejo de conflicto de interés se requiere. a). Fortalecer la socialización del procedimiento para el manejo y declaración de conflicto de interés b). Ajustar el manual de contratación de la entidad con las orientaciones para declaraciones de contratistas. c). Continuar fortalecimiento el seguimiento a la presentación de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de Servidores y contratistas. d) Promover la realización de Curso de Integridad Transparencia y Lucha contra la Corrupción por parte de la totalidad de los funcionarios de la entidad. Id requerimiento 2.1 Creación o Actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño): Se hace necesario continuar fortalecimiento de funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno fundamentando en el Esquema "Líneas de Defensa" - Lineamiento Metodológico, validándose su incorporación en sesiones de consejo de gobierno y su posible aprobación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Id requerimiento 2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa: Se hace necesario continuar con la documentación del esquema de líneas para la Alcaldía Distrital de Barranquilla y en especial la segunda línea de defensa de acuerdo al esquema de asignación de roles y responsabilidades sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP Id requerimiento 2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa. Con base en el análisis del presente informe, es importante que se defina y se estructure el mapa de aseguramiento sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP , para que se identifique una correlación precisa entre la 2a y 3a línea de defensa. Id requerimiento 3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas: Se hace necesario definir y adoptar por parte de la Alta Dirección la Política de Administración del Riesgo acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas en su versión 5.	0%
Evaluación de riesgos	Si	91%	**Fortalezas** Se actualizó por parte de la Secretaría Distital de Planeación la política de Administración de Riesgos de la entidad, en donde se incluyen los lineamientos con alcance a todos los procesos de la entidad y áreas tercerizadas o que inciden en la prestación de los servicios. Así mismo, se incluyen los lineamientos, cursos de acción y reporte frente a la materialización de riesgos. Se elaboró la primera versión del mapa de aseguramiento de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en el marco del modelo de las Líneas de Defensa, de manera articulada con la Secretaría Distrital de Planeación y los líderes de procesos responsables de las funciones de aseguramiento definidas. **Debilidades** **Id requerimiento 7.1. La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa.** Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos. **Id requerimiento 7.3 A partir de la información consolidada y reportada por la segunda línea de defensa, la alta dirección analiza los resultados y en especial considerar si se han presentado materialización de riesgos.** Se hace necesario fortalecer el seguimiento y reporte sobre la materialización de riesgos por parte de los procesos conforme a lo estipulado en la Política de Administración de Riesgos de la entidad. **Id requerimiento 8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción.** Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos, haciendo énfasis en la identificación de posibles actos de corrupción. **Id requerimiento 9.1 Estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afecten la prestación del servicio. Se hace necesario desarrollar acciones de divulgación, socialización, capacitación e implementación de la política de administración de riesgos.** Así mismo, se hace necesario fortalecer la identificación de factores para la gestión de riesgos en el marco del análisis de contexto de los procesos.	91%	Fortalezas: 1. Se ha diseñado una política de integridad, la cual se encuentra implementada y operando con un equipo de promotores éticos impulsando actividades de fortalecimiento en la entidad. 2. Por parte de la Secretaría Distrital de Gestión Humana, se cuenta por parte plan estratégico de talento humano debidamente formulado e implementado. 3. La entidad cuenta con manuales de funciones, roles y responsabilidades definidos. 4. Lineamientos definidos para la formulación y seguimiento de planes programas y proyectos de la entidad. 5. La entidad cuenta con una política de administración de riesgos definid, lo que permite e establecer los mecanismos mínimos y necesarios para una adecuada administración de todo tipo de riesgos de gestión, estratégico, corrupción y seguridad digital, y fortalecer el enfoque preventivo con el fin de facilitar a las entidades, la identificación y tratamiento de cada uno de ellos. Debilidades: Id requerimiento 7.1. La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades mercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera líneas de defensa. Se hace necesario continuar fortaleciendo el seguimiento y evaluación de los riesgos y controles definidos para los riesgos asociados a proyectos tercerizados. Id requerimiento 8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción. Se hace necesaria la revisión y actualización de los riesgos operativos y corrupción para la vigencia 2021 a la luz de los cambios generados a través de la nueva estructura administrativa del distrito "DECRETO ACORDA No. 0801 de 2020" y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles para entidades públicas (versión 5) publicada en diciembre de 2020 por el Departamento de la Función Pública Darp. Id requerimiento 9.1 Estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio. Se hace necesario continuar fortaleciendo el seguimiento y evaluación de los riesgos y controles definidos para los riesgos asociados a proyectos tercerizados.	0%
Actividades de control	Si	88%	**Fortalezas:** De otro el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Barranquilla, adoptado mediante decreto 0289 de 2021 "por el cual se crea el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Barranquilla SIGAB, se definen los equipos de trabajo para su operación", como herramienta de seguimiento que se integrarla a la estructura de control de la entidad. Gestión a través del sistema de información Isolución de la totalidad de la documentación de los sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental. Así mismo, se inicia la gestión de auditorías a través del mismo sistema, además del seguimiento a la formulación de las acciones correctivas y mejora. **Debilidades:** **Id requerimiento 10.2 Identificación de situaciones especificas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones.** Se hace necesario fortalecer la identificación y documentación de situaciones especificas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones. (ej.: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados en el marco del esquema de líneas de defensa. **Id requerimiento 12.1. Se evalúa la actualización procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.** Se recomienda fortalecer la ESTRUCTURA DE CONTROL definida en la entidad, especialmente en el manual de procesos y procedimientos. En este, sentido se hace necesario adoptar y/o adaptar los documentos e instrumentos técnicos emitidos por la función pública para tal fin.	88%	Fortalezas: 1. La entidad tiene implementados los Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo que se articulan con el ejercicio de control interno para el fortalecimiento institucional. 2. La entidad actualmente obstenta certificación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Ambiental por parte del Instituto de Normas Técnicas y Certificación - Icontec. 3. Se efectúa seguimiento y monitoreo a los riesgos acorde con lo establecido en la política de administración de riesgos, lo que bajo el concepto de seguridad razonable debe asegurar el logro de sus objetivos anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión de la entidad. Debilidades: Id requerimiento 10.2 Identificación de situaciones especificas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones. Se hace necesario fortalecer la identificación y documentación de situaciones especificas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones. (ej.: falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	0%
Información y comunicación	Si	86%	**Fortalezas** La Alcaldía Distrital de Barranquilla puso a disposición de la ciudadanía ALBA, como el nuevo sistema Omnicanal. Esta herramienta incluye una línea de atención telefónica y un asistente virtual a través de los cuales los ciudadanos tienen información 24/7 de los trámites y servicios, pueden solicitar turnos para atención presencial, acceder a ofertas laborales, becas, convocatorias y otras oportunidades vigentes, reportar hechos que pongan en riesgo la seguridad y sana convivencia de su comunidad. Además, las personas sordas también tienen acceso a esta herramienta, por medio de una plataforma especializada con intérpretes en Lengua de Señas Colombiana. De realizó del asistente virtual interno Toco - Este chatbot tiene la capacidad de orientar a los colaboradores desde conocer la ruta para descargar un certificado, acceder a documentos institucionales, informar sobre las últimas noticias internas, conocer los emprendimientos de los funcionarios, hasta compartir fotos de los cumplimentados de tu dependencia **Debilidades** **Id requerimiento 15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.** Se hace necesario articular con la Gerencia de las Tics la formulación de ejercicios de caracterización de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, soportado en herramientas de analisis de datos (Big Data) e inteligencia artificial. **Id requerimiento 15. 6 La entidad analiza periódicamente los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios o grupos de valor para la incorporación de las mejoras correspondientes.** Se hace necesario fortalecer los ejercicios de evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana, diseñando esquemas de monitoreo que incluyan herramientas como ciudadano incógnito, journey map, perfilación de usuarios, entre otros	86%	Fortalezas: La entidad cuenta con canales de comunicación internas definidos, reconocidos por toda la entidad y funcionando adecuadamente. Adicionalmente se cuenta con canales de comunicación externa definidos y reconocidos por todos los niveles de la entidad, con controles establecidos y funcionando adecuadamente. La entidad cuenta con inventario de información relevante y mecanismos para su actualización. La entidad cuenta con fuente de datos confiables internas y externas para captura y procesamiento de información que conlleva al logro de las metas institucionales. La entidad cuenta con procedimiento y herramientas tecnológicas para manejo de información entrante y su respectiva respuesta. Incorporación de mejoras a partir de la retroalimentación con grupos de interés y partes interesadas Debilidades: Id requerimiento 13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. Se requiere fortalecer los aspectos técnicos relacionados al acceso, uso y operación del sistema de información Isolución que permita mayor eficacia en el control de la información y evaluación del SIG. Así mismo, se requiere la entrada en la operación de los diferentes módulos (riesgos, acciones, mediciòn) con los que cuente el sistema de forma tal que facilite la gestión de los procesos, la captura, el procesamiento y transformación de información relevante para la gestión de los procesos el control de operaciones diarias y la generación valor para la toma de decisiones. Id requerimiento 13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. Se hace necesario fortalecer los procesos de identificación y gestión de la información y la comunicación interna, estableciendo estrategias comunicativas, tecnologías de la información, canales de comunicación y herramientas "diseño y unificación de instrumentos" que facilite los flujos de información, ascendente, descendente y transversal que asegure la aplicación adecuada de las principales actividades de control y gestión de las operaciones. Id requerimiento 15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente. Se hace necesario continuar fortaleciendo la caracterización de usuarios con el respectivo análisis de trámites que demandan los ciudadanos y grupos de interés. Asimismo, se necesario se continuación incorporen temáticas relacionadas con la caracterización de usuarios o grupos de valor.	0%
Monitoreo	Si	89%	**Fortalezas:** Se actualizó por parte de la Secretaría Distital de Planeación la política de Administración de Riesgos de la entidad, en donde se incluyen los lineamientos con alcance a todos los procesos de la entidad y áreas tercerizadas o que inciden en la prestación de los servicios. Así mismo, se incluyen los lineamientos, cursos de acción y reporte frente a la materialización de riesgos. Se elaboró la primera versión del mapa de aseguramiento de la Alcaldía Distrital de Barranquilla en el marco del modelo de las Líneas de Defensa, de manera articulada con la Secretaría Distrital de Planeación y los líderes de procesos responsables de las funciones de aseguramiento definidas. Para la definición del plan anual de auditoría 2022, se incorporó cómo entraba las solicitudes de auditoría especiales presentadas por los líderes de los procesos, con base a las buenas practicas relacionadas con el ejecicio profesional de auditoría. **Debilidades:** **Id requerimiento 17.1 a partir de la información de las evaluaciones independientes, se evalúan para determinar su efecto en el sistema de control interno de la entidad y su impacto en el logro de los objetivos, a fin de determinar cursos de acción para su mejora.** Se hace necesario la administración de los planes de mejoramiento derivados del ejercicio de evaluación independiente en el sistema de información Isolucion. **Id requerimiento 17.5 Las deficiencias de control interno son reportadas a los responsables del Ejército con superior para tomar las acciones correspondientes.** Se hace necesario continuar fortaleciendo al cultura del autocontrol en la entidad.	89%	Fortalezas: El Comité Institucional de coordinación de control interno aprueba y realiza seguimiento al plan anual de auditoría. Las dependencias realizan ejercicios de autoevaluación y reportan avances trimestrales de la gestión a la Secretaría de Planeación. La Secretaría de Planeación realiza seguimiento y monitoreo al cumplimiento de metas de las dependencias y efectúa trimestralmente informe de avances. La Gerencia de Control Interno de Gestión realiza evaluaciones independientes periódicas con enfoque en riesgos. Se implementan acciones de mejora en la entidad a partir de las evaluaciones independientes de la Gerencia de Control Interno y de los entes de control externos. Debilidades: Id requerimiento 16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones. Se requiere continuar con la definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa a través de los instrumentos y herramientas propuestas por el DAFP teniendo como base el Mapa de Aseguramiento de la entidad. Id requerimiento 17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo. Existen políticas de operación en la entidad y procedimientos, de acuerdo con la cultura organizacional la segunda línea de defensa reporta deficiencias detectadas. Sin embargo, se requiere revisar y actualizar los protocolos para el reporte de posibles deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo Id requerimiento 17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgo: En la priorización de auditorías se tienen en cuenta el nivel de riesgo de los servicios tercerizados en la programación anual. Sin embargo, se requiere fortalecer la evaluación de los controles para posibles riesgos en servicios tercerizados	0%